



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN OTORGADO AL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA.

Yo,Camila Sophia Llamas Cespedes	mayor de
edad, identificado con	
C.CX C.E PASAPORTE No1001972984	de
Cartagena	
En mi calidad de persona natural, que participa en la categoría independencia de la modalidad, cuya imagel una fotografía o producciones audiovisuales que utilizará y publicará el IP presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sob procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones aucomo los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:	n será fijada en CC, suscribo el re fotografía y diovisuales, así
PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la ut derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos patrimonia derechos conexos, al IPCC para incluirlos en fotografías o procedimiento: digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales. SEGUNDA - OBJETO: presente escrito, autorizo al IPCC para que, de conformidad con las normas i que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las norm Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimiento digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derecho intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser u IPCC. PARÁGRAFO PRIMERO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autoriza imagen se otorga al IPCC, para ser utilizada en ediciones impresas y electró ópticas y en la Red Internet. PARÁGRAFO SEGUNDO: tal uso se realizará por para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dar geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorizac formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio ópti electrónica, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conoce QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso de imagen aquí establec exclusividad en favor del IPCC. Por lo tanto, me reservo y conservaré el dere directamente u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o términos aquí acordados, teniendo presente la información confidencial que mismo. SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): la autorización cantes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre la cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio d protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Le artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Prote	digitales a la ales de autor y s'análogos y/o por medio del nternacionales as vigentes en s'análogos y/o s'de propiedad tilizados por el ción de uso de nicas, digitales, parte del IPCC, que se designe a sin limitación ión se da para ca, magnética, r en el futuro. Cida no implica cho de otorgar o en los mismos ese maneje del de los derechos os mismos por e Berna para la y 23 de 1982 y ección de Datos
Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, ine inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en c	<u> </u>
Para constancia de lo anterior se firma en Cartagena el día	26 de

____septiembre____ de 2021





Firma:

Nombre: Camila Sophia Llamas Cespedes

Cedula: 1001972984